



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

ILUSTRE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN I.C.U. N°..... 106-2019

VISTOS:

Los acontecimientos que se han suscitado después de las Elecciones Generales del 20 de octubre de 2019; el paro cívico del Comité Pro Santa Cruz; el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno".

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", ha iniciado acciones de movilización y huelga de hambre con la participación de autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos en defensa del voto ciudadano frente a las irregularidades del proceso electoral del 20 de octubre de 2019.

Que, el paro cívico determinado por el Comité Pro Santa Cruz y las acciones de movilización afectaron la continuidad del servicio del Comedor Universitario.

Que, en Sesión Extraordinaria del Ilustre Consejo Universitario de la U.A.G.R.M., luego de un amplio debate y por unanimidad del Pleno, aprueba entre otras medidas y acciones la apertura de la atención del servicio del Comedor Universitario de la U.A.G.R.M.

POR TANTO:

EL ILUSTRE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO", EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO ORGÁNICO EN VIGENCIA,

RESUELVE:

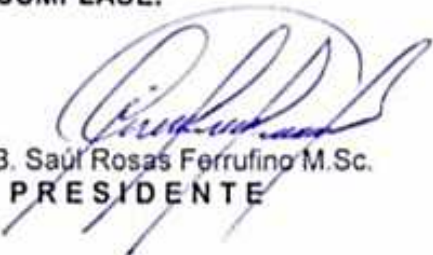
Artículo 1º. Aprobar la reapertura inmediata del Servicio de Comedor Universitario de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno".

Artículo 2º. Encomendar el cumplimiento de la presente resolución a Rectorado, Vicerrectorado, Dirección Administrativa y Financiera y a la Dirección Universitaria de Bienestar Social.

Es dada en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.


Abg. Adolfo Guerrero Encina
SECRETARIO GENERAL


Lic. B. Saúl Rosas Ferrufino M.Sc.
PRESIDENTE

"GESTIÓN DE CAMBIO HACIA LA CALIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIA"